

Celsia deberá restablecer el servicio de energía a abuelito de 90 años



El señor Onofre Ramírez Vásquez un adulto mayor que vive sólo y en extrema pobreza en una casa ubicada en el barrio El Bosque de Ibagué, completa 6 días sin el servicio de energía, Ramírez afirma que por su edad no consigue trabajo y no cuenta con los recursos para pagar la deuda que asciende a los 3 millones de pesos.

Ante la crítica situación del abuelo el abogado Joaquín Torres instauró una acción de Tutela contra Celsia por la vulneración del derecho fundamental a la vida digna de Onofre Ramírez.

Como medida cautelar mientras se estudia a fondo la tutela, el Juzgado Noveno Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Ibagué decidió que Celsia Tolima restablezca de inmediato el servicio de energía al señor Onofre Ramírez Vásquez.

Se está a la espera que la empresa de energía cumpla con el pronunciamiento del juzgado.